

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE READJUDICACION N° 11

En Santiago a 07 de Septiembre de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el **ID 4376-9-LE23 "SEGUNDA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS"** DE LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; dan cuenta de lo siguiente:

1.-Que, la resolución N° 180 de fecha 16 de agosto de 2023 aprobó la adjudicación de licitación pública N° **4376-9-LE23, "SEGUNDA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS"** de acuerdo a lo siguiente:

Líneas de Adjudicación	Proveedor	RUT N°	Total IVA Incluido
37	Editorial Contrapunto Ltda.	79.950.300-K	\$ 1.350.570
3	Arroba Libros S.P.A.	77.299.477-K	\$ 54.600
4	Escrito con Tiza S.P.A.	76.134.355-4	\$ 172.499
9	Rene Mellado E.I.R.L.	76.067.864-3	\$ 395.080
330	SAMFIG LTDA.	76.190.345-4	\$ 16.824.657
45	Silverbooks S.P.A.	77.424.937-0	\$ 2.777.103
11	PH S.P.A. (BIG SUR)	76.926.746-8	\$ 430.185
6	Distribuidora de libros y revistas Lakomuna Limitada	76.332.421-4	\$ 238.994
18	Empresa Editora ZigZag S.A.	90.684.000-6	\$ 689.004
5	Liberalia Ediciones Ltda.	77.104.100-0	\$ 209.993
23	Editorial Macarena Andrea Morales Findel E.I.R.L.	76.341.331-4	\$ 678.793
10	Retail Express Ltda.	77.163.863-5	\$ 524.909
191	Librería Eduardo Albers Ltda.	83.171.800-5	\$ 8.291.032

Y en cuadro resumen anterior existe un error en el cálculo de la adjudicación del proveedor **Arroba Libros S.P.A., RUT: 77.299.477-K**, específicamente en el monto neto total de la línea de título N° 295 adjudicada a través de resolución exenta N° 180 de fecha 16 de Agosto de 2023, el cual de acuerdo a la oferta presentada por el oferente y a los títulos adjudicados, corresponde adjudicar el monto total de **\$74.549.-(setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos) IVA incluido**, considerando la suma de los tres títulos y por tanto corresponde corregir esta adjudicación.

2.- Que, de acuerdo al punto "**12. Posibilidad de aumento y disminución de los servicios**", de las bases administrativas de licitación, se indica que se podrá aumentar los servicios contratados y consecuentemente el monto del contrato, el cual no podrá ser superior al **30% del valor del contrato** y no superar el monto del rango de licitación; y que consecuentemente por necesidades del servicio y teniendo actualmente disponibilidad presupuestaria, se recomienda proceder con el aumento de la adjudicación de licitación. Debido a un aumento de los precios de las líneas de títulos reajudicados y el aumento por corrección de precio de la adjudicación del proveedor Arroba Libros S.P.A. R.U.T. N° 77.299.477-K.

3.- Que, considerando que el proveedor **Samfig Ltda., RUT: 76.190.345-4**, notificó a través de correo electrónico de fecha 29 de Agosto de 2023, que debido a un error involuntario en la digitación de la propuesta se ven en la imperiosa necesidad de **desistir de la ejecución de la orden de compra**, ya que en la búsqueda de poder llevar a cabo el proceso, constataron que los valores ofertados son significativamente menores a los del mercado económico, por tanto se recomienda readjudicar las líneas de de títulos adjudicadas al proveedor **Samfig Ltda., RUT: 76.190.345-4** a través de resolución exenta N° 180 de fecha 16 de Agosto de 2023, de acuerdo al punto **6.11. Readjudicación, la letra d)** de las Bases Administrativas de Licitación, de acuerdo a la siguiente tabla:

Líneas de Adjudicación	Proveedor	RUT N°	Total IVA Incluido
4	Editorial Contrapunto Ltda.	79.950.300-K	\$ 418.315
24	Rene Mellado EIRL	76.067.864-3	\$ 2.299.080
127	Silverbooks SPA	77.424.937-0	\$ 13.690.117
5	Empresa Editora zigzag S.A.	90.684.000-6	\$ 549.203
57	Librería Eduardo Albers Ltda.	83.171.800-5	\$ 3.680.337

4.- Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.1 "Garantía de seriedad de la oferta" de las Bases Administrativas de licitación aprobadas a través de Resolución exenta N° 119 de fecha 15 de junio de 2023, se debe ejecutar el cobro del documento consistente en un Certificado de Fianza, emitido por la empresa MásAval S.A.G.R. N° X0067107 por un monto total de \$100.000.-, correspondiente a la Seriedad de la oferta presentada por la empresa Samfig Ltda., RUT: 76.190.345-4.

5.- Que, por motivos de transparencia, la presente acta se informará en el Portal www.mercadopublico.cl.

SERGIO RODRÍGUEZ QUEZADA
COORDINADOR DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

GABRIELA GONZÁLEZ DÍAZ
ADMINISTRADORA
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

EDITH BOURYSSIERES SALAZAR
ENCARGADA DE COMPRAS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sergio Rodríguez Quezada", written over a horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gabriela González Díaz", written over a horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Edith Bouryssieres Salazar", written over a horizontal line.